



**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N.º 24
DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Presidida por el alcalde, señor Jorge Luis Quintana García Godos.

Siendo las 07:00 horas, en el Salón de Actos Cáceres de la Municipalidad Distrital de Jesús María, con la anuencia del señor Alcalde, se procede a constatar el quórum de reglamento, estando presentes los señores Regidores: Fernando José Heresi Chicoma, Eileen Milagros Burbank Silva, José Félix Alejandro Benavides Vargas, Fiany Stephany Goicochea Correa, Christian Jean Paul León Porras, Ana Paula Llanos La Madrid, Rafael Julio Antonio Ocaña Melgarejo, Nélide Fuentes Lomas, Daniel Ricardo Li León.

SECRETARIO GENERAL: *Contamos con el quórum de Reglamento, señor alcalde.*

ALCALDE: *Con el quórum de Ley confirmado por el Secretario General, se declara instalada la Sesión Ordinaria convocada para la fecha 23 de diciembre del 2019. Se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 24.*

APROBACION DE ACTA

Aprobación del Acta de la Sesión de Concejo Ordinaria N° 23 del 10 de diciembre del 2019.

ALCALDE: *Se invita a los miembros del Concejo al uso de la palabra y comunicar las observaciones al acta, si las hubiere.*

ALCALDE: *No habiendo observaciones se da por aprobada.*

DESPACHO

ALCALDE: *Secretario General, sírvase a informar que documentos tenemos en el despacho.*

SECRETARIO GENERAL: *Señor alcalde, a continuación, detallo cual es la agenda de la presente sesión:*

1. ORDENANZA QUE MODIFICA EL ARTÍCULO DIECINUEVE DE LA ORDENANZA N° 557-MDJM QUE REGULA LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE JESÚS MARÍA

ALCALDE: *PASE A ORDEN DEL DÍA.*

2. ORDENANZA QUE IMPLEMENTA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL, LA ESTRATEGIA DE MONITOREO SOCIAL DE LAS PRESTACIONES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN EL DISTRITO DE JESÚS MARÍA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS.

ALCALDE: *PASE A ORDEN DEL DÍA.*

3. ORDENANZA QUE REGULA LOS BENEFICIOS DE DESCUENTOS EN ARBITRIOS MUNICIPALES POR PRONTO PAGO, ESTABLECE EL CRONOGRAMA DE PAGOS PARA EL IMPUESTO PREDIAL, ARBITRIOS MUNICIPALES, EL PAGO MÍNIMO DEL IMPUESTO PREDIAL Y REGULA LOS BENEFICIOS DE DESCUENTOS EN ARBITRIOS MUNICIPALES PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE PRECARIEDAD ECONÓMICA Y CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO 2020.

ALCALDE: *PASE A ORDEN DEL DÍA.*

4. ACUERDO DE CONCEJO QUE DEJA SIN EFECTO EL ACUERDO DE CONCEJO N° 047-2019-MDJM DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2019 QUE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD





METROPOLITANA DE LIMA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PERSONAS Y CARGA.

ALCALDE: PASE A ORDEN DEL DÍA.

5. ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO – ATU Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS.

ALCALDE: PASE A ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO GENERAL: *No hay más puntos de agenda, señor alcalde.*

ALCALDE: *No habiendo más puntos que tratar, pasamos a la estación **INFORMES Y PEDIDOS**.*

INFORMES Y PEDIDOS



REGIDOR CHRISTIAN LEON PORRAS: Extiende felicitación a la gestión por la obra en Gregorio Escobedo y solicita se realice campaña de civismo para brindar educación vial a los conductores y peatones.

ALCALDE: Señala que será trasladada su solicitud.

ORDEN DEL DIA

ALCALDE: *Que tenemos en la estación orden del día, Secretario General.*

SECRETARIO GENERAL: *Señor alcalde paso a la orden del día:*

1. ORDENANZA QUE MODIFICA EL ARTÍCULO DIECINUEVE DE LA ORDENANZA N° 557-MDJM QUE REGULA LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE JESÚS MARÍA

SUB GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN: Informa la finalidad de la modificación propuesta y los objetivos del mismo.

REGIDOR JOSÉ FÉLIX ALEJANDRO BENAVIDES VARGAS: Consulta si serán suficientes 60 días para reorganizar el comercio ambulatorio y solicita que se comparta con la comisión correspondiente el trabajo avanzado.

ALCALDE: Informa sobre la situación del comercio ambulatorio y el estado en que la actual gestión recibió la materia.

SUB GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN: Informa la finalidad de la modificación propuesta y los objetivos del mismo.

REGIDOR RAFAEL JULIO ANTONIO OCAÑA MELGAREJO: Solicita se lea el párrafo modificado.

SECRETARIO GENERAL: Realiza la lectura del párrafo modificado.

REGIDOR CHRISTIAN LEON PORRAS: Solicita se fiscaliza adecuadamente el comercio ambulatorio en las fechas festivas que se avecinan.



ALCALDE: Los señores Regidores, que estén de acuerdo en aprobar la ORDENANZA QUE MODIFICA ARTÍCULO DIECINUEVE DE LA ORDENANZA N° 557-MDJM QUE REGULA LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE JESÚS MARÍA, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

ALCALDE: Aprobado por unanimidad.

SECRETARIO GENERAL: Señor alcalde paso a orden del día:

2. ORDENANZA QUE IMPLEMENTA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL, LA ESTRATEGIA DE MONITOREO SOCIAL DE LAS PRESTACIONES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN EL DISTRITO DE JESÚS MARÍA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS.

GERENTE DE PARTICIPACION VECINAL: Informa en que consiste el monitoreo social e informa los programas del MIDIS que se encuentran vigentes en la jurisdicción de Jesús María.

REGIDOR RAFAEL JULIO ANTONIO OCAÑA MELGAREJO: Solicita se informe la cantidad de beneficiarios de los programas sociales en el distrito.

GERENTE DE PARTICIPACION VECINAL: Absuelve la consulta del regidor, presentando la cantidad de beneficiarios.

REGIDOR JOSÉ FÉLIX ALEJANDRO BENAVIDES VARGAS: Solicita se informe la participación de la municipalidad en estos programas.

GERENTE DE PARTICIPACION VECINAL: Informa en que consiste el monitoreo de los programas sociales y la limitada participación de la entidad.

ALCALDE: Los señores Regidores, que estén de acuerdo en aprobar la ORDENANZA QUE IMPLEMENTA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL, LA ESTRATEGIA DE MONITOREO SOCIAL DE LAS PRESTACIONES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN EL DISTRITO DE JESÚS MARÍA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS., sírvanse manifestarlo levantando la mano.

ALCALDE: Aprobado por unanimidad.

SECRETARIO GENERAL: Señor alcalde pasó a orden del día:

3. ORDENANZA QUE REGULA LOS BENEFICIOS DE DESCUENTOS EN ARBITRIOS MUNICIPALES POR PRONTO PAGO, ESTABLECE EL CRONOGRAMA DE PAGOS PARA EL IMPUESTO PREDIAL, ARBITRIOS MUNICIPALES, EL PAGO MÍNIMO DEL IMPUESTO PREDIAL Y REGULA LOS BENEFICIOS DE DESCUENTOS EN ARBITRIOS MUNICIPALES PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE PRECARIEDAD ECONÓMICA Y CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO 2020.

GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA: Informa los objetivos de la ordenanza formulada, los plazos establecidos y señala que en esta ocasión se incentiva las vías electrónicas para efectuar el pago, incentivando al administrado con un 2% de descuento si utiliza estas vías.





REGIDOR JOSÉ FÉLIX ALEJANDRO BENAVIDES VARGAS: Consulta las alternativas de pago que tiene el contribuyente.

GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA: Informa que el pago en banco es la tercera vía que tiene el contribuyente y a la fecha hay 4 convenios con entidades financieras.

REGIDOR CHRISTIAN LEON PORRAS: Solicita se informe los porcentajes de descuentos.

GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA: Absuelve la consulta del regidor, procediendo a señalar los porcentajes de descuentos reglamentados.

ALCALDE: *Los señores Regidores, que estén de acuerdo en aprobar ORDENANZA QUE REGULA LOS BENEFICIOS DE DESCUENTOS EN ARBITRIOS MUNICIPALES POR PRONTO PAGO, ESTABLECE EL CRONOGRAMA DE PAGOS PARA EL IMPUESTO PREDIAL, ARBITRIOS MUNICIPALES, EL PAGO MÍNIMO DEL IMPUESTO PREDIAL Y REGULA LOS BENEFICIOS DE DESCUENTOS EN ARBITRIOS MUNICIPALES PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE PRECARIEDAD ECONÓMICA Y CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO 2020., sírvanse manifestarlo levantando la mano.*



ALCALDE: *Aprobado por unanimidad.*

SECRETARIO GENERAL: Señor alcalde pasó a orden del día:

4. ACUERDO DE CONCEJO QUE DEJA SIN EFECTO EL ACUERDO DE CONCEJO N° 047-2019-MDJM DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2019 QUE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE PERSONAS Y CARGA.

GERENTE DE FISCALIZACIÓN: Informa sobre la necesidad de dejar sin efecto el acuerdo N° 047-2019-MDJM y la necesidad de suscribir el nuevo convenio con la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao.

ALCALDE: *Los señores Regidores, que estén de acuerdo en aprobar el ACUERDO DE CONCEJO QUE DEJA SIN EFECTO EL ACUERDO DE CONCEJO N° 047-2019-MDJM DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2019 QUE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE PERSONAS Y CARGA, sírvanse manifestarlo levantando la mano.*

ALCALDE: *Aprobado por unanimidad.*

SECRETARIO GENERAL: Señor alcalde pasó a orden del día:

5. ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO – ATU Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

MARÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS.

ALCALDE: *Alguna Intervención de parte de los señores Regidores.*

ALCALDE: *Los señores Regidores, que estén de acuerdo en aprobar el Acuerdo de Concejo que aprueba el ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO – ATU Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, sírvanse manifestarlo levantando la mano.*

ALCALDE: *Aprobado por unanimidad.*

ALCALDE: *No habiendo más puntos que tratar se solicita la dispensa del trámite de lectura de aprobación del acta respecto a los acuerdos tomados los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano.*

ALCALDE: *Aprobado por unanimidad. Se levanta la sesión.*

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

JAIME AUGUSTO TERCERO
VARELA MONTENEGRO
SECRETARÍA GENERAL

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

JORGE LUIS QUINTANA GARCÍA GODOS
ALCALDE